



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



# JORNADAS ERASMUS+ 2024

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
CONVOCATORIA 2024  
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN

Universidad de Granada, 27 de junio de 2024

Erasmus+

Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



# Índice

1. Estrategia de Inclusión y Diversidad del SEPIE.
2. Perfiles de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior.
3. Financiación específica de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior.
4. Novedades 2024.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

1

# Estrategia de Inclusión y Diversidad del SEPIE

## Objetivos e impacto de la Estrategia de I&D del SEPIE

- ☉ **Objetivo:** fomentar la participación de participantes con menos oportunidades en las acciones del programa Erasmus+ gestionadas por el SEPIE en todos los sectores educativos.
- ☉ Tiene en cuenta los **obstáculos** mencionados en la Guía del programa y otros documentos de la CE para **establecer diferentes perfiles de participantes** del grupo objetivo de inclusión a nivel nacional para todos los proyectos gestionados por el SEPIE.
- ☉ Los perfiles estarán asegurados objetivamente mediante **justificación documental**.
- ☉ El **impacto principal** de la Estrategia en **proyectos de movilidad de Educación Superior** es que **amplía los perfiles ya existentes**.
- ☉ Disponible en <http://www.sepie.es/inclusion.html>.



# Perspectivas de futuro de la Estrategia de I&D del SEPIE

## Agencia Nacional:

- Revisar **los perfiles** de menos oportunidades para hacerlos más precisos y adecuados a los tipos de participantes según el contexto nacional para mejorar el impacto de la Estrategia de I&D del SEPIE.
  - En el caso de participantes entrantes, buscar equiparación de casos con participantes salientes y ayudar en la resolución de problemas concretos, como los logísticos.
- Aclarar aspectos relacionados con la **protección de datos** para facilitar la gestión de las actividades de los participantes con menos oportunidades.
- Fomentar **vías de participación de todos los grupos de interés** en esta temática para enriquecer la Estrategia de I&D del SEPIE.

## Beneficiarios:

- Implementar y financiar adecuadamente hasta 2027 todos los perfiles** descritos en la Estrategia del SEPIE gradualmente, priorizando aquellos de más impacto en la institución, informando a los potenciales participantes en las convocatorias de plazas y disponiendo de servicios de apoyo.
- Alinear** la Estrategia de I&D del SEPIE con la estrategia interna de internacionalización para incrementar el número de participantes con menos oportunidades.
- Aportar experiencia** para mejorar la gestión del grupo objetivo e incrementar el número de participantes con menos oportunidades.

## Participantes:

- Dar a conocer adecuadamente su pertenencia** al grupo objetivo de menos oportunidades para facilitar la gestión de su movilidad, incluyendo la financiación que sea pertinente.
- Aportar experiencia** para mejorar la gestión del grupo objetivo e incrementar el número de participantes con menos oportunidades.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

2

## Perfiles de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior

## Discapacidad

### JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida. En el caso de Educación Superior, esta discapacidad será del 33% o superior.

## Obstáculos Geográficos

### JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ **Educación Superior:** Matrícula del centro o certificado de empadronamiento cuando se participe desde instituciones educativas no presenciales situadas en territorios distintos al de residencia (participantes de Canarias, Ceuta y Melilla).

## Problemas de salud

### JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Certificación de situación de salud física que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.
- ✓ Certificación de situación de salud mental que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe de Salud Mental. Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.

## Diferencias culturales

### JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Resolución de condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de estudiantes entrantes.

**Perfil CE: participantes procedentes de Ucrania**

## Obstáculos Socioeconómicos

### JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Ser o haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco.
- ✓ Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia (en caso de menores), según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social.
- ✓ Familias numerosas o monoparentales.
- ✓ Informe de Servicios Sociales, situaciones de especial necesidad y emergencia social consideradas por la administración pertinente.
- ✓ Consideración administrativa de víctimas de terrorismo, de violencia de género o huérfanos.
- ✓ Certificación de situación de dependencia, participantes con dependientes a cargo.
- ✓ Estudiantes con contratos de trabajo a tiempo completo.

### NOTA

La información proporcionada en la Estrategia de I&D del SEPIE sobre perfiles de menos oportunidades ofrece un marco general y debe completarse con la facilitada en los **criterios de adjudicación** publicados en la resolución de cada convocatoria y, en el caso de “**apoyo a la inclusión**”, con el **formulario de solicitud y la guía que lo acompaña**, disponibles en la pestaña de “Ayuda/plantillas” de Ulises: <https://sepie.erasmusplus.gov.es/ulises/>.



## A tener en cuenta...

- ❷ La **documentación** aceptada para justificar el perfil de menos oportunidades será la **emitida oficialmente por una entidad de la administración pública** (en el nivel que corresponda), **o, si procede, por un profesional cualificado**. La documentación se referirá a la situación en el país de envío del participante, por lo que, en el caso de **movilidades entrantes de proyectos KA171-HED**, para facilitar la gestión, **la institución de envío certificará el perfil ante la institución de acogida**.
- ❷ **Validez del perfil:** si no tiene carácter permanente, la situación del participante habrá de ser cierta/válida en el momento de la selección y/o en el momento de llevar a cabo la actividad.
- ❷ La **acreditación del perfil** por parte del participante se presentará a las instituciones cuando estas lo establezcan internamente en sus procesos de convocatoria de plazas.
- ❷ En el caso de **participantes extranjeros** la **documentación acreditativa de apoyo a la inclusión** deberá presentarse con una **traducción jurada al español** si la original no está en español o inglés.
- ❷ En caso de **dudas**, se hará una **consulta** al correo de [inclusion.es@sepie.es](mailto:inclusion.es@sepie.es).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

3

## Financiación específica de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior

## Financiación para estudiantes: ayuda adicional

- ☉ **Ayudas adicionales** al apoyo individual
  - ☉ 250 €/mes (mov. larga duración) (o tarifa específica de Canarias, si procede)
  - ☉ 100/150 € (mov. corta duración)
- ☉ Es aplicable para **todos los perfiles** de Educación Superior, pero, en caso de participantes con más de un perfil, solo se financiará uno de ellos.
- ☉ El beneficiario financiará a los participantes con los **fondos ya disponibles en su proyecto (haciendo transferencias, si fuera necesario), sin tener que remitir solicitud o requerir aprobación de la AN.**

## Financiación de estudiantes y personal: apoyo a la inclusión

- ☉ **Apoyo a la inclusión** basado en costes reales/efectivos
- ☉ Es aplicable solo para **dos perfiles** de Educación Superior:
  - ☉ **discapacidad**
  - ☉ **otros problemas de salud, físicos o mentales**
- ☉ El beneficiario **remitirá una solicitud a la AN** para:
  - ☉ Solicitar **financiación adicional** de apoyo a la inclusión por cada participante que lo necesite
  - o
  - ☉ Solicitar la **aprobación de la transferencia de fondos** para apoyo a la inclusión de cada participante que lo necesite



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

4

# Novedades 2024

## Novedades

- ☉ **Novedades publicadas en la Guía del programa Erasmus+ 2024:**
  - ☉ **Beca cero y menos oportunidades:** los participantes con menos oportunidades tienen que ir adecuadamente subvencionados con el apoyo individual que les corresponda por duración completa (sin posibilidad de beca cero) y país de acogida y el apoyo de viaje por banda de distancia
  - ☉ **Aumento de apoyo a la inclusión para organizaciones (125 €)**
- ☉ **Novedades SEPIE:**
  - ☉ Se completarán **cambios en la página web de inclusión:** <http://www.sepie.es/inclusion.html>
  - ☉ En relación al “apoyo a la inclusión” de 2024 de proyectos KA1 de Educación Superior se publicará:
    - ☉ **formulario de solicitud**, que estará disponible en Ulises <https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>
    - ☉ **y guía de solicitud**, que también estará disponible en la página de solicitud y seguimiento <http://www.sepie.es/educacion-superior/seguimiento-KA1.html#contenido>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

# ¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



[www.sepie.es](http://www.sepie.es)



[www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)



[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

[#ErasmusPlus](https://twitter.com/ErasmusPlus)

